

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 483/1968, de 14 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Intendente al General Subintendente don Federico Curt Amérigo, nombrándole Inspector general del Cuerpo de Intendencia de la Armada e Intendente general del Ministerio de Marina

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de General Intendente, con antigüedad del día seis de marzo del año en curso, al General Subintendente don Federico Curt Amérigo, nombrándole Inspector general del Cuerpo de Intendencia de la Armada e Intendente general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 484/1968, de 14 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Manuel López Guarch, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día seis de marzo del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Manuel López Guarch, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 485/1968, de 14 de marzo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navio don José Luis Ortiz-Repiso y Eulate, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día cinco de marzo del año en curso, al Capitán de Navio don José Luis Ortiz-Repiso y Eulate, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 486/1968, de 14 de marzo, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Rafael Prat y Fossi.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Rafael Prat y Fossi, que cesa como Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 487/1968, de 14 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva, con el empleo de Vicealmirante de la Armada del Contralmirante don Antonio Blanco García.

En virtud de lo dispuesto en las Leyes de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, para el personal que se halle en posesión de la Medalla Militar Naval o Aérea individual, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer el pase a la situación de reserva, con el empleo de Vicealmirante de la Armada y con antigüedad del día tres de marzo del año en curso, del Contralmirante don Antonio Blanco García, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 488/1968, de 14 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Contralmirante don Antonio López Costa.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Antonio López Costa pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día cuatro de marzo del año en curso, de acuerdo con el artículo tercero de la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 489/1968, de 14 de marzo, por el que se dispone que al General Intendente don Ricardo de Isasi e Ivisón se le aplique lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que al General Intendente don Ricardo de Isasi e Ivisón se le aplique lo dispuesto en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos a partir del día cinco de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 1 de marzo de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Industrias Básicas de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Baldomero Alonso Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Industrias Básicas de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Baldomero Alonso Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.